



La experiencia espiritual en San Gabriel Arcángel de Villa Luro (II)

5°. El rito de la Reseña.

El antiquísimo rito de la Bandera de Cristo que pasa por encima de la gente que pide perdón y busca al Espíritu Santo, tiene efectos relevantes entre nosotros. Cada uno siente que el Señor Resucitado el dice: “Busca al Espíritu Santo, confiesa tus pecados, cambia de vida, madura y deja de ser un niño manipulado por la televisión y una sociedad casi desintegrada”. Salimos con fuerzas nuevas y ganas de ser mejores.

6°. El canto y la oración.

Por supuesto, lo que pasa los días 29, es un lógico resultado de la devoción a la Virgen y al Arcángel. Nada pedimos con apuro. Nos “entregamos” a Dios en su Providencia, y rogamos a estos amigos y poderosos intercesores, S. María, Madre de Dios, y S. Gabriel el heraldo, que nos ayuden en la vida.

8°. Los cirios que encendemos ante las Imágenes de María y Gabriel

Con mucha Fe, encendemos unos cirios y los colocamos en el velero. Cada cirio representa una persona o una situación que encomendamos a la Gracia del Espíritu Santo. Respetamos mucho los cirios y usamos como una oración.

7°. El boletín “Guía y Consejo” y el periódico “La voz del Peregrino”.

Luego al terminar los ritos religiosos, nos vamos a nuestra casa a través del patio infantil. Nos ofrecen gratis el boletín y por una moneda el periódico.

8°. El kiosco de Caritas.

Además, nos llevamos algo del kiosco de Caritas, para pagar los fletes de los envíos que hacemos a las provincias dejadas de la mano de los gobernantes.

9°. La santería parroquial.

La santería es un lugar especial: lleno de iniciativas para propagar la devoción a Jesucristo, María y San Gabriel Arcángel. Allí se encuentran los medallones con el Exorcismo de San Gabriel, los almanaques, los llaveros, y muchos objetos devocionales que después nos permiten difundir esta devoción, ya que somos el único lugar en el país dedicado al Ángel de María.

Hay más para decir. Es importante venir a encontrarnos con Dios en la asamblea de la S. Iglesia Católica, para comprender con la mente iluminada por la Palabra viva, y el corazón lleno de tantos símbolos poderosos, el misterio de Jesucristo que nos invita a limpiarnos en la Confesión y luego a su Banquete.

Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada, profesor emérito de la UCA

Saludos de Navidad y Año Nuevo

Alemania

Bauer, Gerhard
Bloching, Familie
Steiner, Josef u. Fam.

España

Castro, José María
Ylera, Víctor Javier (E)
Fries, Juana Mari (E)

Estados Unidos

Bernard, Larry, P.
Gagnon, Joe P.
Hernández, Enrique, S.E.R.
Mary Thomas, Hna.
Mohammed, Maria
Nantz, Randall
Pino, Paul
Hedges, Jim & Kelly

Italia

Marchisano, Francesco, card
Rodríguez, Víctor H.

Uruguay

Cannavina, Daniela, Sor

Sacerdotes

Fraile, Jorge, P.
Palacios, Iván, P. (Col.)
Rosa, Agustín, P.
Toledo, Roberto, Mons.

Hermanas

Stechina, Celestina, Sor
S. José de la Montaña

Mariana, Hna (Paraná)
Romero, Virginia, Hna.
Bondoni, Silvia
Bría, Mónica
Cané, Cora
Cardaci, Ana María
Castro, Ana Ma. e hijas
Castro, Héctor y Ana
Castro, José María
Cicchitti, Daniel y Celia
Corpas, Carmen
Corpas, Pablo
Corsaro, Elena V.
Crapa, Teresa
De la Fuente, J.C.- Rosa
Dirakis, Mónica
Di Santo, Elcira y Lidia
Duero, Liliana y fam.
Escayola, Teresita
Ferrario, Oscar
Fontán, Noemí
García, Cándido y Stella
González, Ana Ma.
González, Mary y Norberto
Grgic, Iván
Guidoni, Miriam
Horecky, Mónica
Latrónico, Atilio
Martínez, Irene
Morello, Celeste

Olivera, Hilda
Ordóñez, Eva
Palamara, Norma
Pereyra, Cristian
Perlé, Nora
Ramón, Mabel Rolfo
Rocchi, Marta
Roda, Daniel
Rodríguez, Edgardo
Rodríguez, Guillermo
Romasanta, Mabel
Romero, Celio y Elvira
Russo, Graciela
Sánchez, Mecha
Schirinian, Cristina
Segovia, Familia
Taboas, Vicente y Ana
Tarditi, Elena
Turchetti, Familia
Valiño, Enrique
Valiñó, Fabián
Valtriani, Giovanna
Villalba, Luis, Mons.
Villalón, Juan Cruz
Vouillat, Gustavo
Zabala, Noemí

Novena en honor del Arcángel San Gabriel

El miércoles 20 inicia la Novena en honor del Arcángel. Recuerden a las almas del Purgatorio.

Cerveceada

El sábado 23 de enero a las 20 es la primera Convivencia parroquia, que llamamos tradicionalmente "la Cerveceada". Vengan a pasar un rato agradable y levantar su espíritu.

Misa diaria

En tiempo de vacaciones, recuerden venir a la Misa de cada día para escuchar la Palabra Santa y renovar el sacrificio de Jesús por la salvación del mundo.

Libro de Misas

Ya está el Libro de Misas de 2010. Anoten a sus difuntos, ahijados por quienes tienen obligación de ofrecer oraciones, a parientes, a sus enfermos. También den gracias a Dios. Quienes han recibido alguna Gracia, hagan celebrar una Misa y vengan a mostrar su gratitud.

+ Jorge Bosco, su fallecimiento

Anunciamos la partida de nuestro querido hermano y feligrés durante 17 años, Jorge C. Bosco, el día 29 de diciembre. Una delegación parroquial estuvo en su velatorio y vamos a celebrar la Misa del 1er. mes el 29.I a las 18. + Jorge fue nuestro fotógrafo oficial. D.C.S.P.F.

El pago de las penas merecidas por los pecados:

4°. El perdón de las culpas no suprime la expiación de las penas (I)

Poco a poco hemos expuesto la doctrina católica sobre el perdón de los pecados y la expiación de las penas merecidas por ellos. Por eso, es preciso afirmar que la remisión ofrecida por Jesucristo no quita al pecador que vuelve a la Gracia por el Sacramento de la Penitencia o Confesión, la obligación necesaria de una satisfacción personal (no transferible) por los pecados cometidos después del Bautismo y perdonados por el Sacramento de la Reconciliación.

Esta doctrina fue negada por los protestantes del siglo XVI, los de la Reforma, quienes no podían comprender como después del perdón del pecado, pudiera subsistir toda vía una pena (correspondiente a ese pecado) que habría que expiar. Ellos eran coherentes con su doctrina de la “justificación” por la sola Fe, sin necesidad de “obras de penitencia”. También niegan esta doctrina algunas Iglesias orientales que no distinguen entre la culpa y la pena, como hacemos los católicos. Para nosotros, los católicos, cada pecado tiene dos efectos: una culpa y un castigo o pena. La culpa se perdona por el Sacramento del perdón; en cambio, la pena hay que expiarla, ya sea en esta vida por ayunos, penitencias, indulgencias plenarias, y obras de misericordia; ya sea en el Purgatorio, mediante la “purificación final” de quienes murieron absueltos de sus pecados o arrepentidos de haberlos cometido.

Para los protestantes cuando se recibe el perdón es “total”. Para probar esta doctrina se apoyan en san Pablo, en el texto de Romanos 8:1:

Por lo tanto, ya no hay condenación para quienes viven unidos a Jesucristo.

En el capítulo 7 de Romanos, san Pablo acababa de hablar de la “liberación de la Ley de Moisés” que era ocasión de condenación, y recuerda que esa Ley mosaica ha sido abrogada, aniquilada, por el sacrificio redentor de Jesucristo nuestro Salvador. Por eso, puede decir, como en un grito de triunfo:

Por lo tanto, ya no hay condenación para quienes viven unidos a Jesucristo.

Porque la ley del Espíritu Santo, que da la vida, me liberó en Jesucristo, de la ley del pecado y de la muerte. Lo que no podía hacer la Ley (de Moisés) reducida a la impotencia por la carne, Dios lo hizo enviando a su propio Hijo como víctima del pecado en la cruz. La exclamación de Pablo sintetiza esta victoria total del Salvador.

Por eso, el sentido que tiene este texto paulino es el que le reconoce el Concilio de Trento (sesión V, cap. 5: 17. Junio 1546): *por la gracia de N. S. Jesucristo conferida en el Bautismo es remitida la pena del pecado original y es quitado todo lo que tiene real y propio carácter de pecado. Dios no odia nada en los renacidos, pues “No hay condena para quienes han sido sepultados en la muerte con Cristo **por el Bautismo**, y no andan según la carne... de modo que nada les impide su entrada en el Cielo”*. Es claro que el Bautismo remite por completo todo pecado. El asunto por resolver es el tema de los pecados cometidos después del Bautismo.

Mons. Osvaldo D. Santagada

INFORMACIONES UTILES

Templo abierto:

Lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sábados.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. – Domingos de 9 a 13 hs.

Misas:

Domingos: 10 y 12 hs.-

Lunes a jueves: 9

Primeros Viernes: Día de oración por las vocaciones sacerdotes y consagradas.

18 hs Misa – Exposición del S. Sacramento – Adoración – 19.45 Bendición.

Otros viernes: Misa 10 hs.

Sábados: 18 hs Misa -

Oración: Jueves de 9.30 a 10.30 –

Sesiones de Oración sanante :Viernes de 16 a 17.45 hs.

En Cuaresma y Adviento: sábados de 8.30 a 9.30 y lectura del Evangelio

Vía Crucis: En Cuaresma después de la Misa de 18 o 10 hs.

Catecumenado de adultos: sábados de 11 a 12 hs.

Indulgencia Plenaria del Año sacerdotal: 19 y 29 del mes, hasta el 19 de junio.

Condiciones: confesión, Misa con comunión, rezo por el Papa y obra de caridad.

Días 29: Misas 8, 10, 16, 18 y 20 (en Domingo 8, 10, 12, 18 y 20 hs)

Rito de Reseña después de la Misa: bendición a los enfermos.

Párroco: atiende para Confesión y Sanación los 29 de 9-12 y 16-21.

Penitencia: sábados de 9 a 11 hs.- 16.30 a 17.30 hs.

Unción de los enfermos comunitaria: 11 de Febrero y 11 de Junio

Enfermos: en la casa u hospital (miembros de la parroquia)

Velatorios y exequias (miembros de la parroquia con aviso previo)

Conferencias 2010: sábados de 11 a 12 hs sobre el *Catecismo de la Iglesia*

Correo electrónico: sangabriel93@gmail.com

Secretaría: lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs –

Teléfono: (54) 11. 4635:1888

Consultas sobre Bautismos y Matrimonios: sábados de 10 a 12 hs. (en persona)

Conciertos: Cada domingo a las 12 hs el Cuarteto *Entrecuerdas*

El sábado 1º. de Mayo a las 19.15 hs. (Cuarteto)

El Domingo 29 de agosto a las 20 hs. (*Antigua Jazz Band*)

Nuestro sitio en la Telaraña del Ancho Mundo (Worldwide Web): www.sangabriel.org.ar

Sitio del párroco: www.lavozdelperegrino.com.ar

Honor recibido: Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus legados, testamentos o donaciones en vida” mencionar a la *Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento mensual de sus miembros por sobres mensuales anónimos, que se entregan en diciembre, enero y febrero.

Para los miembros de la parroquia desocupados hay un “Fondo de solidaridad”.

Boletín: *Guía y Consejo* gratuito a la salida de la Misa del sábado y Domingo

Periódico: *La voz del Peregrino:* mensual desde el el 29 del mes anterior.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro –

Avenida Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina.

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada – profesor emérito de la Un. Católica Argentina

Boletín gratuito: año XVII, n. 878 – (10 de Enero de 2010) Bautismo del Señor

Se permite el uso. Rogamos mencionar la fuente: “Guía y Consejo” de San Gabriel Arcángel de Villa Luro – Buenos Aires – Argentina.

